



Consejo Económico y Social

Distr. General
8 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

45º período de sesiones

Viena, 11 a 15 de marzo de 2002

Tema 9 del programa provisional*

Directrices de política para el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

Actividades del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

Informe del Director Ejecutivo

Corrección

1. Párrafo 3

Al final del párrafo *insértese*

El PNUFID, por conducto de su Programa de Vigilancia de Cultivos Ilícitos, siguió prestando asistencia técnica para el desarrollo de sistemas de vigilancia de cultivos en los países afectados por los cultivos ilícitos. Para finales de 2001, las actividades abarcaban todos los principales países productores de opio y de coca, a saber, el Afganistán¹, Bolivia, Colombia, Myanmar, el Perú y la República Democrática Popular Lao

2. Párrafos 55 y 56

Sustitúyase el texto actual por el siguiente

55. El PNUFID siguió coordinando sus actividades con el Gobierno de la República Democrática Popular Lao sobre la aplicación de la estrategia nacional para eliminar el cultivo ilícito de la adormidera y prestó apoyo a programas de desarrollo alternativo en varias zonas de cultivo de la adormidera. El programa incluyó la planificación del desarrollo basado en la comunidad, planes de riego y saneamiento básico a pequeña escala, diversificación agrícola, actividades generadoras de ingresos, mejoramiento de caminos secundarios y educación sanitaria básica. Durante 2001 se aprobó otro

*E/CN.7/2002/1.



gran proyecto de desarrollo alternativo. El Estudio Nacional del Opio de 2001, realizado por el gobierno de la República Democrática Popular Lao y el PNUFID, estimó que en ese año había 17.255 hectáreas cultivadas con opio, lo que representaba una reducción del 36% desde 1998. La producción potencial de opio en bruto se estimó en unas 134 toneladas. La mayor parte de la reducción del cultivo de adormidera se logró en las provincias en que el PNUFID y otros organismos apoyaban actividades de desarrollo alternativo. En 2001, el Gobierno adelantó de 2006 a 2005 la fecha que había fijado para eliminar el cultivo ilícito de opio.

56. En 2001, Myanmar pasó a ser el mayor productor de opio ilícito, como resultado de la prohibición del cultivo de opio en el Afganistán. En enero de 2001 se revisaron las actividades de desarrollo alternativo del PNUFID en la región de Wa, tras una evaluación externa. Como consecuencia de esa revisión, las actividades llevadas a cabo en 2001 estuvieron mejor orientadas, se redujo la inversión en infraestructura y se fortalecieron las actividades de protección del medio ambiente y ordenación forestal. Las actividades del PNUFID en Myanmar se realizan en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas que actúan en ese país, y entre las esferas prioritarias de acción figuran la prevención del VIH/SIDA, la lucha contra las drogas ilícitas y la seguridad alimentaria.

3. Párrafo 107

Al final del párrafo *insértese*

Las actividades de investigación del PNUFID se orientan a lograr una mejor comprensión del problema internacional de las drogas por medio de análisis estadísticos y de situación, del apoyo a las operaciones y las políticas, así como de un programa de publicaciones. Esas actividades aportan datos fidedignos para pronosticar las tendencias futuras y asesorar a gobiernos y organizaciones sobre políticas, estrategias y contramedidas eficaces en materia de fiscalización de drogas. Delinear la situación mundial de las drogas y analizar periódicamente las políticas de fiscalización de drogas ayuda a reevaluar las prioridades operacionales. Se amplió la base de datos sobre estimaciones y análisis de las tendencias a largo plazo (DELTA) y se incorporaron datos producidos por la OIPC/Interpol y la Organización Mundial de Aduanas, así como datos históricos procedentes de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, a fin de facilitar una información estadística y analítica más exhaustiva sobre el problema mundial de las drogas. Se utilizan los datos de la DELTA para producir la publicación estadística y analítica anual titulada *Tendencias Mundiales de las Drogas Ilícitas*. En 2001, la publicación vino acompañada por tres murales sobre la producción, el tráfico y la demanda. La base de datos ampliada sirvió para respaldar el análisis de políticas, que se plasmó en monografías como la titulada “*Global impact of the ban on opium production in Afghanistan*”, y dos números del Boletín de Estupefacientes titulados “Monografías” y “Costos económicos y sociales del uso indebido de sustancias”⁶.

4. Página 27, notas

Insértese

¹ El PNUFID preparó un análisis pormenorizado de la evolución de la situación en el Afganistán en una monografía titulada “*Global impact of the ban on opium production in Afghanistan*”, que se actualizará periódicamente.

⁶ Boletín de Estupefacientes (publicación de las Naciones Unidas), vol. LI, Nos. 1 y 2 (1999) y vol. LII, Nos. 1 y 2 (2000).

y numérense nuevamente las notas restantes y las llamadas en el texto (párrafos 5, 95 y 137) como corresponda.